



**ACTA DEL SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL  
VEINTIDÓS. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE  
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día miércoles siete de diciembre del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha.

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintisiete Diputadas y Diputados (más once Diputados que realizan su registro, una vez iniciada la sesión, incluyendo a la Diputada Clelia Toledo Bernal, a quien se le toma protesta en la presente sesión como Diputada Local, por lo que se tiene un total de treinta y ocho asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva siguientes: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria; María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Adriana Altamirano Rosales, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Sesul Bolaños López, Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Luisa Cortés García,

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Antonia Natividad Díaz Jiménez, Leonardo Díaz Jiménez, Pablo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Víctor Raúl Hernández López, Liz Hernández Matus, Melina Hernández Sosa, Ysabel Martina Herrera Molina, Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, María Luisa Matus Fuentes, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen las solicitudes de permiso para faltar a la presente sesión de las Diputadas Mariana Benítez Tiburcio, Rosalinda López García y Concepción Rueda Gómez: mismos que son concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal**

**requerido, la Diputada Presidenta declara abierta**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



**la sesión.**-----

A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este momento, solicita el uso de la palabra la Diputada Eva Diego Cruz, Secretaria, para solicitar que se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano) **aprobándose con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.**

Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 07 DE DICIEMBRE DE 2022**

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores. **2.** Documentos en cartera. **3.** Toma de protesta de la Ciudadana Clelia Toledo Bernal como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. **4.** Comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. **5.** Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Leonardo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el párrafo sexto al artículo 99, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 289 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona la fracción VII al artículo 447 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **9.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma los artículos 194, 232 Bis B y 277 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **10.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que reforman la fracción V del artículo 29; se adicionan la fracción VII, recorriéndose en su orden las subsecuentes del artículo 6, los artículos 62 Bis, 62 Ter, 62 Quater y 62 Quinquies a la Ley de Salud. **11.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 y se adiciona el artículo 15 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca. **12.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. **13.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma las fracciones XI y XII y se adicionas la fracción XIII, todos del artículo 6 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca. **14.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 41 de la Ley para

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos. **15.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el artículo 153 Bis al Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **16.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma los artículos 7 fracciones XXIV y XXV; 16 fracción III; 45 fracción VII y 164 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca. **17.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal. **18.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona el artículo 7; se adiciona una fracción XII

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



al artículo 7, recorriendo el resto en su orden; se reforma el primer párrafo y se adiciona los dos últimos párrafos del artículo 24 y se adiciona una fracción XXII al artículo 42, recorriéndome el resto en su orden, de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, se reforma y adiciona el artículo 206; se adiciona una fracción X al artículo 206; se reforma y se adiciona el último párrafos del artículo 209 y se adiciona una fracción VII del artículo 404 Bis, se reforma el artículo 407; se adiciona el último párrafo del artículo 407 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reforma y adiciona el inciso f) del artículo 3 la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, se reforma y adiciona el artículo 180; se adiciona una fracción VIII al artículo 180; se reforma el artículo 298 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca, se reforman el primer párrafo del artículo 962 del Código de Procedimientos Civiles para El Estado de Oaxaca, se reforma el segundo párrafo del artículo 26 y se reforma el artículo 37 de la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Adolescentes, se reforma el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca. **19.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca. **20.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado y el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, diseñen y fortalezcan los empleos formales, y con ello, lograr una reducción en los niveles de pobreza laboral en la entidad oaxaqueña. **21.**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Capitán de Fragata Ciudadano Iván García Álvarez, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el Estado de Oaxaca y al Ciudadano Mauro Cruz Sánchez, Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que conforme a sus atribuciones y facultades de manera coordinada implementen operativo para garantizar la seguridad y evitar accidentes, brindando protección en favor de los peregrinos.

**22.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en lo inmediato aprueben

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



acuerdos de cabildo necesarios, e implementen mecanismos normativos y operativos, e instruyan a las áreas administrativas correspondientes, para que liberen los portales y para que de inmediato quiten la estructura que imposibilita el libre tránsito de las banquetas del Zócalo de la Ciudad de Oaxaca, con el fin de fortalecer y garantizar el derecho al libre tránsito. **23. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; Y DE IGUALDAD DE GÉNERO.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del Expediente número JDCI/196/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Asesor Externo, Josué Ramírez Antonio, del Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; para que se abstengan de causar actos de molestia que

puedan configurarse en algún tipo de violencia en Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



razón de género especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Elvira Félix Cruz, Laura Teresa Méndez Carrillo y Nancy Mendoza Martínez: haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto. **COMISIONES**

**PERMANENTES UNIDAS DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

**a)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 9 fracción VII inciso d) de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca. **24. DICTÁMENES DE**

**COMISIONES EN PRIMERA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA**

**Y PESCA. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda el archivo del expediente número 13 del índice de la Comisión Permanente

Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, como Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



total y definitivamente concluido. **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.** a)

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por él se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior.

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.** a)

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la comunidad de Río Seco, perteneciente al Municipio de Santa María Zoquitlán. b)

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta la suspensión del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca.

**COMISIÓN PERMANENTE DE**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



## RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS

**PARLAMENTARIAS.** **a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XXIII del artículo 3 y el artículo 110, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo, se reforman las fracciones XIX y XXIII del artículo 3 y la letra f. de la fracción XXIX del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE**

**DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.** **a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública; de la Coordinación de la Dirección General de

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Educación Tecnológica Industrial; de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que implementen protocolos de seguridad y un plan de acción para la prevención y atención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia escolar en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 25 de Salina cruz, Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas de nuestra Entidad. **25.** Asuntos

Generales. Aprobado el Orden del Día, se Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

**S E C R E T A R I A**

procede a dar cuenta con el primer punto del mismo.- - - - -

I.- En virtud de que el acta de la sesión ordinaria de fecha treinta de noviembre y el acta de la sesión solemne del primero de diciembre del año en curso, se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, la Diputada Presidenta las somete a la consideración del Pleno para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueban las actas referidas, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **la Diputada Presidenta declara aprobadas las actas de la sesiones referidas.**- - - - -

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 510, de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



veintidós; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los documentos con su respectivo acuerdo: 01) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; San Juan Lalana, Choápam; San Sebastián Tutla, Centro; San Pedro Teozacoalco, Nochixtlán; Santiago Zacatepec, Mixe; Santa María Chilchotla, Teotitlán; San Juan Coatzospam, Teotitlán; Guadalupe de Ramírez, Silacayoápam; Santa María Xadani, Juchitán; San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec; Santa María Jaltianguis, Ixtlán; Santo Domingo de Morelos, Pochutla; Santa María Jacatepec, Tuxtepec; San Mateo Cajonos, Villa Alta; Santiago Jocotepec, Choápam; San Juan Petlapa, Choápam; Santiago Llano Grande, Jamiltepec; El Espinal, Juchitán; San Pablo Coatlán, Miahuatlán; Santiago Tilantongo,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Nochixtlán; Candelaria Loxicha, Pochutla; Santiago Astata, Tehuantepec; San Pedro Teutila, Cuicatlán; El Barrio de la Soledad, Juchitán; San José Chiltepec, Tuxtepec; San Juan Cotzocón, Mixe; San Pablo Villa de Mitla, Tlacolula; Santa Ana Ateixtlahuaca, Teotitlán; San Juan Guelavia, Tlacolula; Santiago Huajolotitlán, Huajuapán; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; Santa María del Rosario, Tlaxiaco; Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula; Santa Cruz Papalutla, Tlacolula; Santa María Temaxcaltepec, Juquila; Santa María Teopoxco, Teotitlán; San Antonio Nanahuatipam, Teotitlán; San Miguel Suchixtepec, Miahuatlán; Santa Cruz Tacache de Mina, Huajuapán; Santa Cruz Tacahua, Tlaxiaco; Santiago del Río, Silacayoápam; Nejapa de Madero, Yautepec; San Miguel Ejutla, Ejutla; Santa María Camotlán, Huajuapán; Silacayoápam, Silacayoápam; San Juan Achiutla, Tlaxiaco; Santa Catarina Loxicha, Pochutla; San Mateo Sindihui, Nochixtlán; San Dionisio Ocotepec, Tlacolula; Nazareno Etla, Etla; Santo Domingo Nuxaa, Nochixtlán; Tanetze de Zaragoza, Villa Alta; Ciudad Ixtepec, Juchitán; San

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Pedro Ixtlahuaca, Centro; Santiago Tamazola, Silacayoápam; San Juan Bautista Suchitepec, Huajuapán; Santa Inés de Zaragoza, Nochistlán; Santa María Zacatepec, Putla; Mixistlán de la Reforma, Mixe; Santiago Atitlán, Mixe; San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec; Magdalena Teitipac, Tlacolula; Trinidad Zaachila, Zaachila; San Pedro y San Pablo Teposcolula, Teposcolula; San Pedro Ocotepec, Mixe; Ayoquezco de Aldama, Zimatlán; Yaxe, Ocotlán; San Pedro Jaltepetongo, Cuicatlán; San Martín Itunyoso, Tlaxiaco; Santa María Tataltepec, Tlaxiaco; San Pedro Cajonos, Villa Alta; Santa Inés de Yatzeche, Zimatlán; Santa María Atzompa, Centro; Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco; Santa María Ozolotepec, Miahuatlán; San Pedro Mártir, Ocotlán; San Jerónimo Taviche, Ocotlán; San Jorge Nuchita, Huajuapán; Chahuítes, Juchitán; Santa Ana Zegache, Ocotlán; Villa de Etla, Etla; San Sebastián Teitipac, Tlacolula; Santa Cruz Xitla, Miahuatlán; Coatecas Altas, Ejutla; San Mateo Tlapiltepec, Coixtlahuaca; Santo Domingo Ingenio, Juchitán; San Antonio Sinicahua, Tlaxiaco; Santiago Xanica, Miahuatlán; Villa Sola

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



de Vega, Sola de Vega; San Juan Lajarcia, Yautepec; San Gabriel Mixtepec, Juquila; Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán; La Compañía, Ejutla; Fresnillo de Trujano, Huajuapán; San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta; San Mateo del Mar, Tehuantepec; Abejones, Ixtlán; Santa Cruz de Bravo, Silacayoápam; San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega; Animas Trujano, Centro; Teotongo, Teposcolula; Santo Domingo Zanatepec, Juchitán; Magdalena Ocotlán, Ocotlán; San Carlos Yautepec, Yautepec; San Miguel Amatlán, Ixtlán; San Juan Cacahuatepec, Jamiltepec; Villa de Zaachila, Zaachila; Unión Hidalgo, Juchitán; San Juan Tamazola, Nochixtlán; Santiago Matatlán, Tlacolula; Santiago Chazumba, Huajuapán; San Juan Teita, Tlaxiaco; Santa Ana, Miahuatlán; San José Ayuquila, Huajuapán; Santos Reyes Yucuna, Huajuapán; San Francisco Logueche, Miahuatlán; Ocotlán de Morelos, Ocotlán; Santa María Tonameca, Pochutla; Santa María Mixtequilla, Tehuantepec; Santiago Textitlán, Sola de Vega; Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco; Santo Domingo Tonalá, Huajuapán; Santa Inés del

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Monte, Zaachila; Santos Reyes Nopala, Juquila; Santa Catarina Yosonotu, Tlaxiaco; San Francisco Lachigolo, Tlacolula; San Pedro Sochiápam, Cuicatlán; Santo Tomas Mazaltepec, Etlá; San Andrés Sinaxtla, Nochixtlán; San Miguel del Puerto, Pochutla; Santiago Suchilquitongo, Etlá; San Juan Cieneguilla, Silacayoápam; Santiago Ihuitlán Plumas, Coixtlahuaca; San Miguel Santa Flor, Cuicatlán; San Pedro Tapanetepec, Juchitán; Santiago Apoala, Nochixtlán; San Martín de los Cansecos, Ejutla; Santa María Temaxcalapa, Villa Alta; Tlacolula de Matamoros, Tlacolula; Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco; San Jerónimo Tecóatl, Teotitlán; San Juan Teitipac, Tlacolula; Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe; San José Tenango, Teotitlán; Asunción Ocotlán, Ocotlán; San Miguel Tlacotepec, Juxtlahuaca; Miahuatlán de Porfirio Díaz, Miahuatlán; San Juan Bautista Tlachichilco, Silacayoápam; San Pedro Coxcaltepec Cántaros, Nochixtlán; Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe; San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco; Reforma de Pineda, Juchitán; Concepción Buenavista, Juxtlahuaca;

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Magdalena Peñasco, Tlaxiaco; San Francisco Teopan, Coixtlahuaca; Teotitlán del Valle, Tlacolula; San Juan del Río, Tlacolula; San Felipe Usila, Tuxtepec; Guelatao de Juárez, Ixtlán; Zimatlán de Álvarez, Zimatlán; San Pedro Comitancillo, Tehuantepec; San José Independencia, Tuxtepec; Totontepec Villa de Morelos, Mixe; San Sebastián Coatán, Miahuatlán; San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec; Villa de Tututepec, Juquila; San Francisco del Mar, Juchitán; Soledad Etla, Etla; Santiago Ixcuintepec, Mixe; San Andrés Huayápam, Centro; San Agustín Etla, Etla; San Juan Colorado, Jamiltepec; San Pedro Molinos, Tlaxiaco; San Jacinto Amilpas, Centro; San Martín Zacatepec, Huajuapán; Zapotitlán Palmas, Huajuapán; San Lorenzo Cacaotepec, Etla; Santo Tomás Jalieza, Ocotlán; San Nicolás Miahuatlán, Miahuatlán; Nuevo Zoquiápam, Ixtlán; San Pedro El Alto, Pochutla; San Pablo Etla, Etla; San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco; San Juan de los Cués, Teotitlán; Villa Tejupam de la Unión, Etla; San Juan Yucuita, Nochixtlán; San Andrés Ixtlahuaca, Centro; Heroica Ciudad de

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Ejutla de Crespo, Ejutla; San Francisco Ixhuatán, Juchitán; San Pedro Quiatoni, Tlacolula; Loma Bonita, Tuxtepec; San Pablo Huitzo, Etla; Santa María Huatulco, Pochutla; Santa Cruz Itundujia, Putla; Santa Catarina Juquila, Juquila; Santo Domingo Chihuitán, Tehuantepec; Santa María Zaniza, Sola de Vega; San Lucas Quiavini, Tlacolula; San Pedro Pochutla, Pochutla; San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec; Yutanduchi de Guerrero, Nochixtlán; Santa Ana Tavela, Yautepec; Santa María Guienagati, Tehuantepec; Guevea de Humboldt, Tehuantepec; San Miguel Soyaltepec, Tuxtepec; San Pedro Ixcatlán, Tuxtepec; Santo Domingo Petapa, Juchitán; Pinotepa de Don Luis, Jamiltepec; San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Teotitlán; remiten Proyecto de Ley de Ingresos 2023. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.**-----

-02) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, el Ingeniero Uryel Bautista

Vásquez hace del conocimiento que presentó su Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



renuncia al puesto de Regidor de Cultura en el Municipio de Santa María Mixtequilla, Tehuantepec. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-03) Oficio número PM/356/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Huajuapán, solicita se decrete lo siguiente: "2023, Bicentenario del Antiimperialismo y del Republicanismo Federal Oaxaqueño". **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.**-----

-04) Oficio número MSMY/NOVIEMBRE/159/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Yucuhiti, Tlaxiaco, remite su Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio, Estatuto Comunitario de la Comunidad de Ñuu Savi; y el Reglamento de la Policía Preventiva. **Se acusa**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



**recibo y para su conocimiento se turna a la  
Comisión Permanente de Fortalecimiento y  
Asuntos Municipales.**-----

-05) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso; en el cual, autoridades de la Agencia de Policía de Cerro Hidalgo, Coicoyán de las Flores, realizan un segundo recordatorio para que la Comisión Permanente de Presupuesto y programación requiera de manera urgente a la Secretaría de Finanzas para que haga las adecuaciones presupuestales municipales para que los recursos municipales que les corresponden sean contemplados y ministrados en el Presupuesto de Coicoyán de las Flores, y no en San Martín Peras. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-06) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Silacayoápam, Silacayoápam, solicita se le otorgue una partida presupuestal especial para el

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



pago de laudos de extrabajadores de ese Ayuntamiento. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-07) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro El Alto, Pochutla, solicita el cambio y reconocimiento con la denominación política de Núcleo Rural a la Localidad de Montevideo. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-08) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/1963 /2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado notifica el acuerdo recaído en el expediente número 204/2008: mediante la cual, requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; así mismo, apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-09) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/ /2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el acuerdo recaído en el expediente número 200/2008, mediante la cual requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el esos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; así mismo, apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-10) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/ /2022

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el acuerdo recaído en el expediente número 218/2008; mediante la cual, requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-11) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/ /2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta de noviembre del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, notifica el acuerdo recaído en el expediente número 196/2008; mediante la cual, requiere para que en el momento que marque la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; así mismo, apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**- - - - -

-12) Oficio número MTM/PM/0843/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Tlacolula de Matamoros, Tlacolula; remite el Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**- - - - -

-13) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de diciembre del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Huitzo, Etlá, informa que en fecha 30 de noviembre de 2022, las y los integrantes de Cabildo, tuvieron a bien autorizar y calificar la petición de licencia para ausentarse del

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



desempeño del cargo de Presidente municipal, por tiempo de 180 días naturales; así mismo, informa la aceptación del suplente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-14) Oficio número TEEO/SG/A/13449/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de diciembre del año en curso; en el cual, el Actuario Provisional Habilitado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica el acuerdo recaído en el Expediente número JDCI/30/2020; en el que ordena dar vista para que se inicie en contra del Consejero Presidente, Consejera Síndica, Consejero de Hacienda, Consejera de Obras, Consejero de Educación, Consejera de Salud, Consejero de Policía, Consejera de Ecología, Consejero de Vialidad, Consejera de Panteón, Consejero de Deportes y Consejera de Equidad de Género de San Antonio de la Cal, el procedimiento de revocación de mandato, ante el incumplimiento de la sentencia.

**Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



**Agrarios.**-----

-15) Oficio número PMC/MIAH/1396/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de diciembre del año en curso; en el cual, el Presidente y el Síndico Procurador del Municipio de Miahuatlán de Porfirio Díaz solicitan se autorice una ampliación presupuestal para dar cumplimiento a la condena decretada en el expediente 03/2016 del índice de la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; y 61/2021 del índice del primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y Administrativa del Décimo Tercer Circuito. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-16) Oficio número DGPL-1P2A.-2975.19 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de diciembre del año en curso; en el cual, la Senadora Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, informa que con fecha 24 de noviembre de 2022 se aprobó el dictamen con punto de acuerdo siguiente: "Único.- El Senado de

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



la República exhorta con pleno respeto a sus autonomías, a los tres poderes de las 32 entidades federativas a que implementen en sus sitios oficiales de internet sistemas aumentativos y alternativos de comunicación para que las personas con discapacidad tengan acceso a la información." **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Junta de Coordinación Política.**-----

-17) Oficio número 65/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de diciembre del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Santiago Tamazola, Silacayoápam, remite copia certificada del Bando de Policía y Gobierno de dicho Municipio para conocimiento. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**-----

-18) Oficio número JAESPO/PRESIDENCIA/2030/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso; en el cual, la Presidenta de la Junta de

Arbitraje para los Empleados al Servicio de los  
Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Poderes del Estado, notifica el acuerdo recaído en el expediente número 228/2008; mediante la cual, requiere para que en el momento que marque la normativa correspondiente y aplicable, autorice la presupuestación de la partida en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 al Honorable Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec; así mismo apercibe que de no autorizar lo requerido se impondrá una multa. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.**-----

-19) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de diciembre del año en curso; en el cual, los Ciudadanos Marcial Floriberto García Morales y Gustavo Hernández López del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca; solicitan se dé cumplimiento a la suspensión y acuerdo subsecuente emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - -

III.- Terminados los documentos en cartera, se procede a la Toma de protesta de la Ciudadana

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Clelia Toledo Bernal como Diputada integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Por lo que, con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta solicita a la Ciudadana Clelia Toledo Bernal pasar al frente de la Mesa Directiva para rendir la protesta de ley a que hace referencia el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para tal efecto, solicita a los asistentes ponerse de pie.- - - - -

-Una vez que la Ciudadana Clelia Toledo Bernal se encuentra frente a las integrantes de la Mesa Directiva, la Diputada Presidenta le pregunta:

**"¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los**

**deberes del cargo de Diputada de la Sexagésima**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



**Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que el Estado os ha conferido?". En respuesta la Ciudadana Clelia Toledo Bernal dice: "Sí, protesto". En replica, la Diputada Presidenta expresa: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".- - - - -**

**IV.-** A continuación, se da cuenta con el comunicado del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, que a la letra dice: San Raymundo Jalpan, Oaxaca de Juárez, Oaxaca a seis de diciembre del año dos mil veintidós. **DIPUTADA MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA. PRESENTE.** El que suscribe, Diputado Samuel Gurrión Matías, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracciones

IX y XI, y 4, 20, 29, 30 fracción XII, y 81 de la Ley Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 103 fracción III, inciso C, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: a través del presente le comunico formalmente la adhesión de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar en los términos de los ordenamientos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y el Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Agradeciendo de ante mano la intervención y atención al presente, reciba un cordial y atento saludo. **ATENTAMENTE.**

**EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.**

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.-** Rúbrica. Del cual, la Diputada Presidenta tiene por recibido el comunicado de referencia y ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.- - - - -

**V.-** Por lo que respecta al Acuerdo Parlamentario Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



de la Junta de Coordinación Política, mismo que a la letra dice: **ACUERDO PARLAMENTARIO DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE Y SOMETE A LA APROBACIÓN DEL PLENO, LA SUSTITUCIÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACUERDO: ÚNICO.** La Junta de Coordinación Política propone y somete a la aprobación del pleno, la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Quinta Legislatura de Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para quedar conformadas de la siguiente manera:

| VIII. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA |
|--------------------------------------------|
| CLELIA TOLEDO BERNAL                       |
| HAYDEÉ IRMA REYES SOTO                     |
| NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE               |
| SAMUEL GURRIÓN MATÍAS                      |
| ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ                 |



**XVII. HACIENDA**

FREDDY GIL PINEDA GOPAR

CLELIA TOLEDO BERNAL

TANIA CABALLERO NAVARRO

REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES

YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

**XXI. MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

MELINA HERNÁNDEZ SOSA

CLELIA TOLEDO BERNAL

LUISA CORTÉS GARCÍA

XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

**XXXIII. CORREDOR INTEROCEÁNICO Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA

CLELIA TOLEDO BERNAL

MARÍA LUISA MATUS FUENTES

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

**TRANSITORIOS: PRIMERO.** El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación. **SEGUNDO.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H.

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Congreso del Estado de Oaxaca. **ATENTAMENTE.**

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.-**

Rúbrica; **DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-**

Rúbrica; **DIPUTADA YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-Rúbrica; DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-Rúbrica; DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-**

Rúbrica; **DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.-Rúbrica.**

A continuación, la Diputada Presidenta somete a consideración del Pleno el Acuerdo Parlamentario

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



de referencia. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Acuerdo referido, por ello pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y cuatro Diputados levantan la mano). Enseguida, pide a las y los Diputados que estén por la negativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (una Diputada levanta la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, que dice que son treinta y cuatro votos a favor y un voto en contra. En vista de la votación anterior, la Diputada Presidenta declara aprobado con treinta y cuatro votos el Acuerdo mencionado y ordena comunicar a las instancias para los efectos correspondientes.- - - - VI.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y el Diputado Leonardo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el párrafo sexto al artículo 99, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.** - - - - - VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 289 Bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.- - - - -

VIII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona la fracción VII al artículo 447 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.- - - - -**

IX.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma los artículos 194, 232 Bis B y 277 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, solicitan sumarse las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Adriana Altamirano Rosales, Minerva Leonor López Calderón, Melina Hernández Sosa, Juana Aguilar Espinoza y el Diputado Samuel Gurrión Matías. Hecho esto, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.**-----

**X.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que reforman la fracción V del artículo 29; se adicionan la fracción VII, recorriéndose en su orden las

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



subsecuentes del artículo 6, los artículos 62 Bis, 62 Ter, 62 Quater y 62 Quinquies a la Ley de Salud: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Salud.- - -**

**XI.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 y se adiciona el artículo 15 Bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



**Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Igualdad de Género.- - - - -**

**XII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.- - - - -**

**XIII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Minerva Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma las fracciones XI y XII y se adicionas la fracción XIII, todos del artículo 6 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, solicitan sumarse las Diputadas Elvia Gabriela Pérez López, Juana Aguilar Espinoza, Minerva Leonor López Calderón, Liz Hernández Matus y Melina Hernández Sosa. Hecho esto, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.**-----

**XIV.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo  
Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 41 de la Ley para la Prevención y Gestión de Residuos Sólidos: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, solicitan sumarse las Diputadas Eva Diego Cruz, Juana Aguilar Espinoza, Minerva Leonor López Calderón, Liz Hernández Matus y Haydeé Irma Reyes Soto. Hecho esto, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.**-----

**XV.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado César David Mateos Benítez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 105 de la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y el artículo 153 Bis al Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.- - - - -**

**XVI.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma los artículos 7 fracciones XXIV y XXV; 16 fracción III; 45 fracción VII y 164 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



**dictamen a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.- - - - -**

**XVII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 60 de la Ley Orgánica Municipal: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.- - - - -**

**XVIII.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizzet Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma y adiciona el artículo 7; se adiciona una fracción XII al artículo 7, recorriendo el resto en su orden; se reforma el primer párrafo y se adiciona los dos últimos párrafos del artículo 24 y se adiciona una fracción XXII al artículo 42, recorriéndome el resto en su orden, de la Ley

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Estatutal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, se reforma y adiciona el artículo 206; se adiciona una fracción X al artículo 206; se reforma y se adiciona el último párrafos del artículo 209 y se adiciona una fracción VII del artículo 404 Bis, se reforma el artículo 407; se adiciona el último párrafo del artículo 407 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reforma y adiciona el inciso f) del artículo 3 la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar, se reforma y adiciona el artículo 180; se adiciona una fracción VIII al artículo 180; se reforma el artículo 298 del Código Familiar para el Estado de Oaxaca, se reforman el primer párrafo del artículo 962 del Código de Procedimientos Civiles para El Estado de Oaxaca, se reforma el segundo párrafo del artículo 26 y se reforma el artículo 37 de la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, se reforma el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca: En este momento, solicitan sumarse las Diputadas Dennis García

Gutiérrez, Eva Diego Cruz, y los Diputados Sesul

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Bolaños López, Horacio Sosa Villavicencio, César David Mateos Benítez y Jaime Moisés Santiago Ambrosio. Hecho esto, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen conforme a lo siguiente: por lo que se refiere a la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género a la Comisión Permanente de Igualdad de Género; por lo que se refiere a el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley De asistencia y Prevención de la Violencia Familia, el Código Familiar para el Estado de Oaxaca, el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, y por lo que se refiere a la Ley Estatal de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a la comisión Permanente de Grupos en Situación de**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



**Vulnerabilidad.-**-----

**XIX.-** La Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 13 de la Ley de Protección, Acceso y Difusión para la Festividad de la Guelaguetza del Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte.-**-----

**XX.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz y del Diputado Samuel Gurrión Matías, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado y el Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca, para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones, diseñen y fortalezcan los empleos formales, y con ello, lograr una reducción en los niveles de pobreza laboral en la entidad oaxaqueña: se le concede el uso de la palabra a la Diputada Eva Diego Cruz, promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y cinco Diputados levantan la

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



mano). Enseguida, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con treinta y cinco votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y un Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y un votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y un votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

**XXI.-** La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta

Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Capitán de Fragata Ciudadano Iván García Álvarez, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el Estado de Oaxaca y al Ciudadano Mauro Cruz Sánchez, Titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, para que conforme a sus atribuciones y facultades de manera coordinada implementen operativo para garantizar la seguridad y evitar accidentes, brindando protección en favor de los peregrinos: se le concede el uso de la palabra a la Diputada promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Vicepresidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y tres Diputados levantan la mano).

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Enseguida, por instrucciones de la Vicepresidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y tres votos a favor. En consecuencia, la Diputada Vicepresidenta informa que se **aprueba con treinta y tres votos que se trate de urgente y de obvia resolución.**

Acto continuo, la Diputada Vicepresidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y cuatro Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y cuatro votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y cuatro votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----

**XXII.-** La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sesúl Bolaños López del Grupo

Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, para que en lo inmediato aprueben acuerdos de cabildo necesarios, e implementen mecanismos normativos y operativos, e instruyan a las áreas administrativas correspondientes, para que liberen los portales y para que de inmediato quiten la estructura que imposibilita el libre tránsito de las banquetas del Zócalo de la Ciudad de Oaxaca, con el fin de fortalecer y garantizar el derecho al libre tránsito: se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su proposición. Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta informa al Pleno que la presente proposición fue considerada para el trámite de urgente y obvia resolución, por lo tanto, somete a la consideración del Pleno si se califica como de urgente y obvia resolución el Acuerdo de referencia, en votación económica, pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y tres

Diputados levantan la mano). Por instrucciones de

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y tres votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta informa que **se aprueba con treinta y tres votos que se trate de urgente y de obvia resolución.** Acto continuo, la Diputada Presidenta pone a discusión del Pleno el Acuerdo de referencia; y en virtud de que no hay intervenciones pone a consideración del Pleno el Acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan emitir su voto levantando la mano (treinta y tres Diputados levantan la mano). Enseguida, instruye a la **Secretaría informar el resultado de la votación, siendo treinta y tres votos a favor. Por lo que se aprueba con treinta y tres votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**----- XXIII.-

Con respecto de este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.**

Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado,

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, la Diputada Presidenta consulta al Pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas, de las Propositiones de Puntos de Acuerdo y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyectos de Decreto y Acuerdo, y solo se pongan a consideración del Pleno los Decretos y Acuerdos correspondientes, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). **Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas, de las Propositiones de Puntos de Acuerdo, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus Decretos y Acuerdos respectivos.** Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren las

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



comisiones dictaminadoras podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a petición de la Presidencia, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de las **Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género**, con Proyecto de **Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento al acuerdo de fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, dictado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, dentro del Expediente número JDCI/196/2022, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal y Asesor Externo, Josué Ramírez Antonio, del Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; para que **se abstengan de causar actos de molestia** que puedan configurarse en algún tipo de violencia en razón de género

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



especialmente la de índole político en contra de las ciudadanas Elvira Félix Cruz, Laura Teresa Méndez Carrillo y Nancy Mendoza Martínez: haciéndoles del conocimiento que la violencia política puede ser objeto de sanciones en términos de lo que fijan las leyes aplicables al caso concreto: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si alguna o algún integrante de las comisiones desea exponer el dictamen. En virtud de nadie solicitó el uso de la palabra, la Diputada Presidenta pone a discusión el dictamen con proyecto de Acuerdo de referencia. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el Acuerdo de referencia, pidiendo a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y cinco Diputadas y Diputados levantan la mano). En seguida, a petición de la Presidencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cinco votos a favor y siete votos en contra. Por lo que **se declara aprobado con treinta y cinco votos el Acuerdo mencionado y se ordena notificar a las instancias**

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



**correspondientes para los efectos legales procedentes.** A continuación, a petición de la Presidencia, la Secretaría da cuenta con el único dictamen de las **Comisiones Permanentes Unidas de Grupos en Situación de Vulnerabilidad; y de Trabajo y Seguridad Social**, con Proyecto de **Decreto** por el que **se reforma** el artículo 9 fracción VII inciso d) de la **Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca**: del cual, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante de las comisiones dictaminadora desea exponer el dictamen. En virtud de que nadie solicita el uso de la palabra, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta informa que no se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión del Pleno en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un solo artículo: y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba en lo

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



general y en lo particular el Decreto de referencia, solicitando a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y seis Diputadas y Diputados levantan la mano). Enseguida, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta y seis votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobado en lo general y en lo particular con treinta y seis votos el Decreto mencionado. Habiéndose aprobado el Decreto de referencia se ordena remitir al Ejecutivo del Estado para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-** ----- **XXIV.-** En atención a este punto, **DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA:** en términos del artículo 3, fracción XI, y 104 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece la declaratoria de publicidad de dictámenes, la Diputada Presidenta informa al Pleno que fueron publicados en la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



gaceta parlamentaria diversos dictámenes que serán sometidos a votación en la siguiente sesión.

Por lo que **formalmente declara la publicidad en primera lectura** de los dictámenes de las comisiones siguientes: **COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA. a)**

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda el archivo del expediente número 13 del índice de la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, Minería y Pesca, como total y definitivamente concluido. **COMISIÓN**

**PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior.

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS. a)** Declaratoria de Publicidad

en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba la Categoría Administrativa de Agencia Municipal, a favor de la comunidad de Río Seco, perteneciente al Municipio de Santa María Zoquitlán. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta la suspensión del Honorable Ayuntamiento de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.** **a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones XIX y XXIII del artículo 3 y el artículo 110, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; asimismo, se reforman las fracciones XIX y XXIII del artículo 3 y la letra f. de la fracción XXIX del artículo 42 del Reglamento

Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



de Oaxaca. **b)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE**

**DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. a)**

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública; de la Coordinación de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial; de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que implementen protocolos de seguridad y un plan de acción para la prevención y atención de la violencia y el fortalecimiento de la convivencia escolar en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios número 25 de Salina cruz, Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO. a)**

Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Turismo del Estado de Oaxaca, para que, de manera urgente implemente estrategias de promoción y difusión, tanto a nivel nacional como internacional, de los atractivos turísticos sustentables del Estado de Oaxaca, para promover el desarrollo social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas de nuestra Entidad. **Una vez concluida la declaratoria de publicidad de los dictámenes referidos, se pasa al último punto del orden del día.**-----

**XXV.- En ASUNTOS GENERALES** el Diputado Víctor Raúl Hernández López realiza a nombre del PRD un posicionamiento en relación al dictamen a ser aprobado en la próxima sesión por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de Fiscalización Superior.- -

-Agotados los puntos del Orden del Día, se cita a Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
**PODER LEGISLATIVO**  
S E C R E T A R I A

las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado para el próximo miércoles siete de diciembre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - .



**MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ**  
DIPUTADA PRESIDENTA

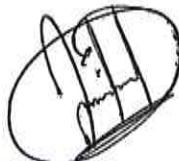


**NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
DIPUTADA SECRETARIA



**MARÍA LUISA MATUS FUENTES**  
DIPUTADA SECRETARIA



**EVA DIEGO CRUZ**  
DIPUTADA SECRETARIA

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del  
Estado Libre y Soberano de Oaxaca".*

Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 07 de diciembre de 2022.